

Consejo de Ministros

Tercera reunión
11 - 12 de marzo de 1987
Montevideo - Uruguay



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

EXPOSICION FORMULADA POR EL SEÑOR
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPUBLICA DEL PERU, ALLAN
WAGNER TIZON, EN LA SEGUNDA SESION
PLENARIA

ALADI/CM/III/di 5
12 de marzo de 1987

Señor Presidente; señores Ministros y Jefes de Delegación, señores Delegados, Señor Secretario General, señores Observadores, invitados, señoras y señores.

En primer lugar, desearía expresar la satisfacción de mi Gobierno, y la mía personal, por la realización de esta Tercera Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI, que constituye, sin duda, una reafirmación de la voluntad política que anima a todos nuestros países en la consecución de las metas que nos trazamos en 1980 con la suscripción del nuevo Tratado de Montevideo.

Es, al mismo tiempo, la oportunidad para cristalizar los objetivos que nuestros Gobiernos se trazaron en el Encuentro de Montevideo en 1985, gracias a la iniciativa del nuevo Gobierno del Uruguay, así como de las reuniones posteriores que se han realizado, en particular la reunión de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel efectuada en Acapulco en 1986.

Quisiera, también, señor Presidente, expresarle la felicitación de mi Delegación por su designación para dirigir nuestros debates y rogarle que trasmita a su Gobierno, y al pueblo de la República Oriental del Uruguay, el agradecimiento de mi Delegación por la afectuosa y amable acogida de que estamos siendo objeto.

Señor Presidente: han transcurrido dos años desde la Declaración del Encuentro de Montevideo, efectuada en marzo de 1985, en la que se asumió el compromiso de realizar la Rueda Regional de Negociaciones; y casi un año de su convocatoria oficial a través de la Carta de Buenos Aires, en abril de 1986.

Consideramos que los proyectos de acuerdos y resoluciones que tenemos ante nosotros, constituyen un importante avance en la concreción de los objetivos trazados en esos instrumentos y estamos seguros que contribuirán de manera significativa y de manera progresiva, cada vez más importante, a dinamizar el intercambio y la integración entre nuestros países.

Sin embargo, es preciso reconocer que los acuerdos que tenemos ante nosotros, son acuerdos que determinan un curso de acción, no lo agotan; son primeros pasos concretos en el camino que nos hemos decidido recorrer y que, también, la situación económica de nuestros países impone la necesidad de que esos mecanismos sean aplicados con la flexibilidad que el manejo de esa delicada situación requiere.

//

Es, sin duda, sumamente importante que la integración, los mecanismos de la ALADI, y en particular aquellos que estoy seguro aprobaremos hoy día, reflejen cabalmente la voluntad política de nuestros Gobiernos y que sea esa voluntad política la que permita que el manejo de las delicadas situaciones económicas de nuestros países, precisamente, priorice el mayor intercambio intrarregional y la creciente integración entre los miembros de nuestra Asociación.

Esa es la política definida del Gobierno del Perú, y esa política fue claramente expresada en esta misma Sala hace algunos meses por el Presidente Alan García, con ocasión de la visita oficial que tuvo el agrado de efectuar a la República del Uruguay y también de realizar a la sede de nuestra Asociación.

Consideramos que no obstante las limitaciones que la situación económica implica para el manejo de nuestras políticas de comercio exterior, debe primar la decisión de comprarnos entre nosotros; comprarnos entre nosotros aun cuando esto pueda significar un costo mayor que importar desde extrazona porque, tal como lo señaló entonces el Presidente García, no existe posibilidad de integración sin aportar una cuota de parte de todos los países que estamos empeñados en ese objetivo.

Al mismo tiempo pensamos, señor Presidente, que es importante perfeccionar el sistema regional de pagos y de financiamiento, de tal manera que pueda acompañar el esfuerzo que vamos a emprender a partir de hoy día luego de la aprobación de las resoluciones e instrumentos que tenemos ante nosotros, ya que, sin duda, debido a las dificultades financieras externas que nuestros países confrontan, las posibilidades de financiamiento y acuerdos de pagos a nivel regional, así como aquellos que en forma individual algunos países vienen implementando, determinan muchas veces, más que los niveles arancelarios, las oportunidades de comercio. En definitiva, orientan, de manera decidida, las importaciones que realizan los agentes económicos de nuestros países.

De ahí, pues, que mi Gobierno considera de suma importancia que aquello que espontáneamente ya se viene dando a través del sistema bancario de nuestros países, pueda ser impulsado a través de mecanismos que a nivel gubernamental podamos concertar o perfeccionar algunos existentes y que han dado, sin duda, importantes resultados, como es el caso del Convenio Multilateral de Créditos Recíprocos de la ALADI. Sin embargo, creemos que es necesario avanzar más en este camino; creemos que la oportunidad es propicia para hacerlo y que será, como digo, no solamente un importante complemento a las decisiones que tomaremos hoy día, sino en sí mismos constituirán en gran medida el vehículo principal o, por lo menos, muy significativo para incrementar nuestros tratos comerciales y nuestros esfuerzos de integración.

Creemos que existen algunos mecanismos que debieran ser materia de una apropiada consideración, como es el caso de un mecanismo regional de apoyo a las balanzas de pagos, sobre lo cual los países miembros del Acuerdo de Cartagena hemos adquirido ya una experiencia importante a través del Fondo Andino de Reservas, y esta experiencia está a disposición de todos los países de la región, con el objeto de poder avanzar en el perfeccionamiento del Acuerdo de Santo Domingo y su ulterior evolución hacia un mecanismo regional de apoyo de balanza de pagos, que permita a nuestros países disponer de un elemento complementario para esos efectos, que fortalezca no solamente nuestra posición de balanza de pagos y el manejo de la situación que confrontamos a raíz del problema de la deuda externa sino, además, fortalecer la capacidad de adopción de decisiones soberanas en el manejo de nuestras respectivas economías.

//

//

Asimismo, señor Presidente, tenemos otra experiencia a nivel subregional que vale la pena mencionar, que es la creación del llamado peso andino, es decir, una unidad de cuenta, que también está dando resultados importantes para el comercio intra-andino y que valdría la pena que fuera, esta experiencia, examinada a nivel regional y, eventualmente, pudiera llegarse a algún entendimiento sobre la posibilidad de crear una unidad de cuenta a nivel regional que estimule y oriente el comercio en la región.

Asimismo, creemos que es importante activar mecanismos de financiamiento del comercio. El Acuerdo de Santo Domingo, como mecanismo de refinanciación de saldos del mecanismo de créditos recíprocos, ha demostrado tener algunas limitaciones que sería importante solucionar, bien sea a través de la expansión de los plazos estipulados en dicho Acuerdo, o mediante otros mecanismos de refinanciación de saldos y mecanismos directamente de financiamiento del comercio.

Tenemos una experiencia también a nivel subregional andino respecto del sistema de financiamiento andino del comercio, SAFICO, en el marco de la Corporación Andina de Fomento que, luego de haber sido un mecanismo que durante varios años tuvo escaso movimiento, en la actualidad financia gran parte del intercambio intrasubregional. Esta también es una experiencia que consideramos que ha sido útil para nuestros países y que, en el marco regional, podría encontrar también alguna forma de realización.

En definitiva, señor Presidente, mi Gobierno, reitero que considera sumamente importantes los acuerdos que vamos a culminar hoy día; desea participar de ellos de una manera activa, dinámica y, naturalmente, compatible con la política económica que viene desarrollando, y poner esa política económica al servicio del incremento del comercio y de la integración entre nuestros países.

Creemos, al mismo tiempo, como acabo de señalar, que sería de mucha importancia abordar otros aspectos vinculados al comercio, como el referido a los pagos y financiamiento que acabo de mencionar.

No quisiera, señor Presidente, concluir estas breves palabras, sin hacer una especial mención a la labor realizada por el Embajador Juan José Real en su cargo de Secretario General de nuestra Asociación. El Embajador Real ha cumplido una labor de la cual todos estamos sumamente reconocidos y que hace, sin duda, mérito a su trayectoria profesional y, además, a la vocación integracionista del Uruguay. Le agradecemos, pues, al Embajador Real por la importante labor cumplida, por la creatividad que él y sus colaboradores, los señores Secretarios Generales Adjuntos, han aportado en el lanzamiento de la Rueda Regional y en la formulación de los acuerdos que hoy día tenemos delante de nosotros, y le auguramos muchos éxitos en el futuro.

Al mismo tiempo, deseo saludar la próxima incorporación, en el cargo de Secretario General de la Asociación, del contador señor Norberto Bertaina, distinguido ciudadano argentino, quien estamos seguros continuará la línea ya trazada por el Embajador Real, y aportará su propia imaginación, conocimiento y dinamismo para continuar impulsando las labores de nuestra Asociación.

Muchas gracias, señor Presidente.